Cartagena de Indias, D. T. y C., Viernes, 25 de Septiembre de 2020
Señor(a)
MARCO KEVIN BELTRAN POLO

La Ciudad.

Asunto: INVITACION

Cordial saludo:

En razón a la necesidad que tiene el Distrito de Cartagena, específicamente el/la SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL, de contar con los servicios de personas en aras de atender las múltiples gestiones que devenga el desarrollo de las actividades de esta Dependencia Distrital y dado que en la planta de personal no existe personal suficiente y con el perfil requerido, por medio de la presente la invito a presentar propuesta a la menor brevedad posible.

Las actividades a desarrollar serían las siguientes:

1. ANÁLISIS, IMPLEMENTACIÓN, MANEJO Y ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE Y BASE DE DATOS QUE FACILITEN Y ASEGUREN EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN DEL GRUPO ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DE LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL. 2. FACILITAR LA CAPACITACIÓN NECESARIA EN SISTEMAS PARA QUE LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL PUEDA CUMPLIR CON SUS RESPONSABILIDADES DE FORMA EXTERNA E INTERNA 3. ASESORAR EN LA CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE CARA A LAS NUEVAS TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN. 4. APOYAR AL COORDINADOR DEL PROGRAMA ATENCIÓN HABITANTE DE LA CALLE EN EL PROCESO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO DEL HOGARES DE PASO. 5. APOYAR AL PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DE LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL EN LA REVISIÓN, CONTROL Y SUGERENCIAS DE LOS MEDIOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE TODO TIPO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN. 6. ADMINISTRAR EL(LOS) SOFTWARE EXISTENTE(S) Y CAPACITAR A LOS FUNCIONARIOS EN SU USO 7. ADMINISTRAR LOS USUARIOS Y MÓDULOS DEL SOFTWARE SIGOB ASIGNADOS AL PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DE LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL 8. ASESORAR A FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DE LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL EN HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS Y MANEJO DE PLATAFORMAS. 9. APOYAR, CONTRIBUIR Y PARTICIPAR EN ACTIVIDADES PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN DE LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL 10. ADMINISTRAR EL FUNCIONAMIENTO (MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO) DE LAS REDES Y EQUIPO INFORMÁTICOS DEL PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DE LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL 11. MANTENER LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EMITIDAS POR LA DEPENDENCIA DE TALENTO HUMANO 12. HACER USO DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS CON EL FIN DE IMPLEMENTAR EL TRABAJO EN CASA.

El valor estimado de la contratación es de SEIS MILLONES PESOS MCTE ($6,000,000.00) o en la forma en que de común acuerdo y en razón al principio de la autonomía de las partes, llegáremos a convenir, y el plazo estimado será TRES (3) MESES.

Su Aceptación y/o Oferta la puede hacer llegar a la siguiente Dirección: Plaza de la Aduana 1er Piso.

Cordialmente,

ARMANDO CORDOBA JULIO
SECRETARIO DE PARTICIPACIÓN